



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00708363- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Alfredo Schclarek Curutchet por la cual solicitó autorización y licencia para asistir a una estancia académica realizada en la Universidad de Lille (Francia), durante los días 11 al 22 de septiembre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Schclarek Curutchet revista en un cargo de Profesor Asociado (DE);

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, del Instituto homónimo y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la asistencia del Dr. Alfredo Schclarek Curutchet (Legajo N° 44.235) a una estancia académica realizada en la Universidad de Lille, en Lille (Francia), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 11 al 22 de septiembre de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.